

Proceso: Verbal DE Restitución de Inmueble Arrendado.
Demandante: Nancy Stella Restrepo Naranjo.
Demandado: Francisco Javier Henao López.
Rad: 2021-00156.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022).

Auto N° 017

En el presente proceso VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO promovido a través de apoderado judicial por la señora NANCY STELLA RESTREPO NARANJO C.C. 24.393.595 en contra de FRANCISCO JAVIER HENAO LOPEZ C.C. 4.346.868. Procede el despacho a fijar fecha y hora dentro de las presentes diligencias para realizar la AUDIENCIA ORAL del artículo 372 y ss. del CGP. Interrogatorios de Parte y revisión de documentos físicos.

Tal actuación se efectuará el próximo, día JUEVES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9 y 30 A.M.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 007 del 24 de enero de 2022 ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO
